H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACTA NÚMERO 84
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SESIÓN ORDINARIA
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la sesión ordinaria previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -

La secretaría por instrucciones de la presidencia certificó el quórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico. Se registró la presencia de veintiocho diputadas y diputados. Las diputadas Beatriz Manrique Guevara, Libia Dennise García Muñoz Ledo, María Beatriz Hernández Cruz y Arcelia María González González, así como el diputado Rigoberto Paredes Villagómez, se incorporaron a la sesión durante el desahogo del punto uno del orden del día; la diputada Luz Elena Govea López, en el punto dos del orden del día; en tanto que la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, se incorporó durante el desahogo del punto tres. Se registró la inasistencia del diputado Santiago García López, justificada por la presidencia, en virtud del escrito remitido previamente de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con cuarenta minutos del quince de diciembre de dos mil diecisiete.- - - - - - - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que resultó aprobado por unanimidad, en votación económica a través del sistema electrónico, sin discusión, con treinta y un votos a favor y cero votos en contra.- - - - - - -

Previa aprobación de la dispensa de su lectura por unanimidad, con treinta y cuatro votos a favor y cero votos en contra, se aprobó en votación económica por unanimidad, a través del sistema electrónico, sin discusión, el acta de la sesión ordinaria celebrada el catorce de diciembre del año en curso, con treinta y cuatro votos a favor y cero votos en contra.- - -

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas, y la presidencia dictó los acuerdos correspondientes.- -

Toda vez que se aprobaron las designaciones de los licenciados Luis Alberto Valdez López, y Roberto Ávila García, como Magistrados Propietarios, y de la licenciada Gloria Esther Hernández Valtierra y del licenciado Eduardo Breceda Cueva, como Magistrados Supernumerarios del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, así como de la licenciada Ma. de los Ángeles Camarena Soria, como Consejera del Poder Judicial del Estado, la presidencia

informó que los ciudadanos designados se encontraban en disponibilidad de acudir al recinto oficial; por ello, resultaba oportuno llamarles a efecto de que rindieran la protesta de ley. Con ese motivo se designó a los integrantes de la Comisión de Justica, para que fungieran como comisión de protocolo e introdujeran al recinto a las personas designadas. Una vez que las personas designadas estuvieron en el salón de sesiones, la presidencia les tomó la protesta de ley y pidió a la comisión de protocolo que los acompañara para que abandonaran el salón de sesiones, cuando lo estimaran pertinente.- -

Toda vez que se aprobó la designación de la licenciada Ángela Lorena Vela Cervantes, como Comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, la presidencia informó que la ciudadana designada se encontraba en disponibilidad de acudir al recinto oficial; por ello, resultaba oportuno llamarle a efecto de que rindiera la protesta de ley. Con ese motivo se designó a los integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para que fungieran como comisión de protocolo e introdujera al recinto a la persona designada. Una vez que la persona designada estuvo en el salón de sesiones, la presidencia le tomó la protesta de ley y pidió a la comisión de protocolo que la acompañara para que abandonara el salón de sesiones, cuando lo estimara pertinente.- -

Toda vez que se aprobaron los nombramientos del doctor Arturo Lara Martínez, como Magistrado Propietario de la Sala Especializada y del licenciado Gerardo Arroyo Figueroa, como Magistrado Propietario del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, la presidencia informó que los ciudadanos nombrados se encontraban en disponibilidad de acudir al recinto oficial; por ello, resultaba oportuno llamarles a efecto de que rindieran la protesta de ley. Con ese motivo se designó a los integrantes de la Comisión de Justicia, para que fungieran como comisión de protocolo e introdujeran al recinto a las personas nombradas. Una vez que las personas nombradas estuvieron en el salón de sesiones, la presidencia les tomó la protesta de ley y pidió a la comisión de protocolo que los acompañaran para que abandonaran el salón de sesiones, cuando lo estimaran pertinente.-

Se dio cuenta con el informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativo a la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública del municipio de Villagrán, Guanajuato, por el ejercicio fiscal de dos mil dieciséis. La presidencia con fundamento en el artículo ciento doce, fracción duodécima de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato,

lo turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, para su estudio y dictamen.- - - - - - - - -

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados, abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones. -

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los dictámenes presentados por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales contenidos en los puntos del ocho y nueve del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación los asuntos materia de la sesión, así como encontrarse en la gaceta parlamentaria, la presidencia propuso se dispensara la lectura de los mismos, y fueran sometidos a discusión y posterior votación uno a uno. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada en votación económica por unanimidad, a través del sistema electrónico, sin discusión, con treinta y cinco votos a favor y cero votos en contra; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados.- -

Se sometió a discusión en lo general el dictamen suscrito por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de dos mil dieciocho, presentada por el Gobernador del Estado. Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado en lo general por unanimidad, al registrarse treinta y cinco votos a favor y cero votos en contra. No habiendo reservas de artículos, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen, y ordenó remitir al Ejecutivo del Estado el decreto aprobado, para los efectos constitucionales de su competencia.- -

Se sometió a discusión en lo general el dictamen suscrito por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de dos mil dieciocho, presentada por el Gobernador del Estado. Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado en lo general por unanimidad, al registrarse treinta y cinco votos a favor y cero votos en contra. Durante la discusión en lo particular, se registraron las siguientes intervenciones: la diputada Leticia Villegas Nava, en relación al proyecto de inversión Q1606, resultando aprobada por unanimidad, al computarse treinta y cinco votos a favor y cero votos en contra. El diputado Alejandro Flores Razo, para solicitar una reasignación presupuestal, haciendo una deducción a la partida Q0319, para aplicarse al proyecto de modernización y

fortalecimiento a los mercados agropecuarios, resultando aprobada por unanimidad, al computarse treinta y cinco votos a favor y cero votos en contra. La diputada María Alejandra Torres Novoa, para solicitar una deducción a la partida Q0296, para aplicarse al proyecto «Centro de Atención Itinerante para Mujeres Víctimas de Violencia», resultando aprobada por unanimidad, al computarse treinta y cinco votos a favor y cero votos en contra. El diputado Juan Carlos Muñoz Márquez, para proponer la modificación del artículo quinto transitorio, resultando aprobada por unanimidad, al computarse treinta y cinco votos a favor y cero votos en contra. El diputado Alejandro Trejo Ávila, para formular tres reservas, dos en relación a los recursos asignados a la Secretaría de Educación de Guanajuato, y una respecto a la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior, resultando aprobadas por unanimidad, al computarse treinta y cuatro votos a favor y cero votos en contra. El diputado Guillermo Aguirre Fonseca, para proponer una deducción a la partida Q2233, para aplicarse en el proyecto «Modernización del Registro Civil», resultando aprobada por unanimidad, al computarse treinta y tres votos a favor y cero votos en contra. El diputado David Alejandro Landeros, para proponer una deducción en la partida Q0205, para aplicarse en los proyectos «Programa Guanajuato Seguro» y «Centro de Internación para Adolescentes», resultando aprobada por unanimidad, al computarse treinta y cuatro votos a favor y cero votos en contra. La diputada Arcelia María González González, para formular una reserva consistente en proponer un Artículo Sexto Transitorio, resultando aprobada por unanimidad, al computarse treinta y cuatro votos a favor y cero votos en contra. El diputado J. Jesús Oviedo Herrera, para proponer etiquetar la cantidad de «tres millones de pesos», para la restauración del puente colgante del Municipio de Cortazar, resultando aprobada por unanimidad, al computarse treinta y cinco votos a favor y cero votos en contra. La diputada Elvira Paniagua Rodríguez, en relación a la deducción en la partida Q0354, para aplicarse en el proyecto «Crédito Educativo», resultando aprobada por unanimidad, al computarse treinta y cinco votos a favor y cero votos en contra. La diputada Beatriz Manrique Guevara, para proponer un «Artículo Séptimo Transitorio», resultando aprobada por unanimidad, al computarse treinta y cinco votos a favor y cero votos en contra. La diputada Luz Elena Govea López, en relación a la deducción en la partida Q2784, para ser aplicada en el proyecto «Programas de Mejoramiento a Centros de Abastos Social-Mi Plaza», resultando aprobada por unanimidad, al computarse treinta y cinco votos a favor y cero votos en contra. La diputada Verónica Orozco Gutiérrez, para proponer una deducción a la partida Q2784, que se destine al proyecto

«Programa de Inversión Migrante», resultando aprobada por unanimidad, al computarse treinta y cinco votos a favor y cero votos en contra. El diputado Juan José Álvarez Brunel, para proponer la deducción en la partida Q2261, misma que será asignada al proyecto «Fomento a la Industria Cinematográfica y Audiovisual para el Estado», resultando aprobada por unanimidad, al computarse treinta y cinco votos a favor y cero votos en contra. La diputada María Beatriz Hernández Cruz, para proponer etiquetar la cantidad de «diez millones de pesos», para la ejecución de la primera etapa del camino a Uruétaro, en el municipio de Salamanca, resultando aprobada por unanimidad, al computarse treinta y cinco votos a favor y cero votos en contra. La diputada Estela Chávez Cerrillo, para proponer la deducción en la partida Q0343 y sea destinada al proyecto «Bandas de Viento y Orquestas Infantiles y Juveniles», resultando aprobada por unanimidad, al computarse treinta y tres votos a favor y cero votos en contra. La diputada María del Sagrario Villegas Grimaldo, para proponer una deducción en la partida Q0319, que sea destinada al proyecto «Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de un Paquete Tecnológico», resultando aprobada por unanimidad, al computarse treinta y cuatro votos a favor y cero votos en contra. El diputado Eduardo Ramírez Granja, para proponer la deducción en la partida Q2412, y se aplique en las partidas Q0125 y Q0117, resultando aprobada por unanimidad, al computarse treinta y cuatro votos a favor y cero votos en contra. La diputada Irma Leticia González Sánchez, quien solicitó la deducción en la partida Q2784, para aplicarse en el proyecto «Apoyos Sociales a Adultos Mayores en Situación de Vulnerabilidad y Marginación», resultando aprobada por unanimidad, al computarse treinta y cuatro votos a favor y cero votos en contra. El diputado Rigoberto Paredes Villagómez, para proponer la reducción en la partida Q0319, que se aplique en la partida Q0952, resultando aprobada por unanimidad, al computarse treinta y cuatro votos a favor y cero votos en contra. El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, para proponer la deducción en la partida Q2763, a fin de que se aplique en el proyecto «CaSalud», resultando aprobada por unanimidad, al computarse treinta y cuatro votos a favor y cero votos en contra. El diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, para proponer deducciones en la partida Q1228, que se destine al proyecto contenido en la partida Q1812, deducción en la partida Q0374 y se reasigne en la partida Q0073, y deducción en la partida Q2233, para reafirmarse al proyecto contenido en la partida Q0326, resultando aprobada por unanimidad, al computarse treinta y cuatro votos a favor y cero votos en contra. Finalmente, la diputada Angélica Casillas Martínez, propuso la deducción en la partida Q1228, para aplicarse en el

proyecto «Programa de Infraestructura Hidráulica para Localidades Suburbanas», resultando aprobada por unanimidad, al computarse treinta y cuatro votos a favor y cero votos en contra. La presidencia declaró tener por aprobados los demás artículos contenidos en el dictamen, y ordenó remitir al Ejecutivo del Estado el decreto aprobado, así como las consideraciones del dictamen, para los efectos constitucionales de su competencia.- - - - - -

En virtud de ser ésta la última sesión ordinaria del primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, se procedió a elegir por el sistema de cédula a la Diputación Permanente que fungirá durante el primer receso del tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, con fundamento el artículo sesenta y cinco de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la presidencia propuso se eligiera en escrutinio secreto a los integrantes de la Diputación Permanente. Computada la votación, la Diputación Permanente quedó integrada de la siguiente manera: como Presidenta, la diputada Irma Leticia González Sánchez; como Vicepresidenta, la diputada Elvira Paniagua Rodríguez; como Secretaria, la diputada Leticia Villegas Nava; como Prosecretario, el diputado Guillermo Aguirre Fonseca; como Primer Vocal, el diputado Juan José Álvarez Brunel; como Segundo Vocal, el diputado Luis Vargas Gutiérrez; como Tercer Vocal, el diputado Mario Alejandro Navarro Saldaña; como Cuarto Vocal, el diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto; como Quinta Vocal, la diputada María Alejandra Torres Novoa; como Sexta Vocal, la diputada María Soledad Ledezma Constantino y como Séptimo Vocal, el diputado Alejandro Trejo Ávila; así como el diputado Alejandro Flores Razo, la diputada María Beatriz Hernández Cruz, los diputados Rigoberto Paredes Villagómez y Jesús Gerardo Silva Campos y la diputada Beatriz Manrique Guevara, como suplentes.- -

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, se registró la participación del diputado David Alejandro Landeros con el tema «Segundo Año de Ejercicio Legislativo».- -

La presidencia informó a la Asamblea que toda vez que contaban con el archivo electrónico del acta levantada con motivo de la presente sesión, resultaba innecesario decretar un receso para la elaboración del acta, proponiendo la dispensa de su lectura para efecto de someterla a consideración de la Asamblea para su aprobación.- - - - - - - - - - - -

La presidencia dará un mensaje y clausurará el primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional.- -

La presidencia informará que en términos del artículo cincuenta y nueve, fracción vigésima tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se comunicará al titular del Poder Ejecutivo y al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, la clausura del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura. Asimismo, informará si se mantuvo el quórum de asistencia y la no necesidad de un nuevo pase de lista. Finalmente levantará la sesión y solicitará a las ciudadanas diputadas y a los ciudadanos diputados electos, acudan a los salones cuatro y cinco para la instalación de la Diputación Permanente.- -

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta, así como las reservas presentadas. Damos fe.- - - - - - -

Angélica Casillas Martínez
Diputada Presidenta

Luz Elena Govea López
Diputada Vicepresidenta

Elvira Paniagua Rodríguez
Diputada Secretaria

Araceli Medina Sánchez
Diputada Secretaria

GPPRI
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
LXIII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS Y APOYO TÉCNICO PARLAMENTARIO
RECIBIDO
15 DIC. 2017
11:25am Mike Rocha
NOMBRE Y FIRMA

Diputada Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.
P r e s e n t e.

Con apoyo en lo señalado en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, y en mi calidad de diputado coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la LXIII Legislatura del Congreso del Estado, le solicito se sirva justificar la ausencia del diputado **Santiago García López**, a la sesión de Pleno programada para el día de hoy a las 11:00 horas, quien por razón de salud no podrá incorporarse a dicha sesión.

Agradeciéndole la gentileza de su atención, reciba un cordial saludo.

Guanajuato, Gto., a 15 de diciembre de 2017

Diputado Rigoberto Paredes Villagómez
Grupo Parlamentario de PRI

PODER LEGISLATIVO
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
LXIII LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
RECIBIDO
15 DIC. 2017
HORA 12:00
FOLIO
Celia Cuevas

VALOR Historico

Art-9

Reservas

Ley del Presupuesto General de Egresos 2018

RESERVA DE DIPUTADA: LETICIA VILLEGAS NAVA

DEL PROYECTO DE INVERSIÓN **Q1606 «INFRAESTRUCTURA PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL»** DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO CUYO IMPORTE PARA EL EJERICIO FISCAL 2018 ES DE 319 MILLONES 604 MIL 460 PESOS.

SE PROPONE ETIQUETAR LA CANTIDAD DE 12 MILLONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RÍO MAYO EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO.

DIPUTADA LETICIA VILLEGAS NAVA

SIENDO

Reservas

Ley del Presupuesto General de Egresos 2018

RESERVA DE DIPUTADO: ALEJANDRO FLORES RAZO

SOLICITO UNA REASIGNACIÓN PRESUPUESTAL, HACIENDO LA SIGUIENTE DEDUCCIÓN A LA PARTIDA:

PARTIDA	PROYECTO	ENTIDAD	DEDUCCIÓN
Q0319	Atracción de Inversiones	Secretaría de Desarrollo Económico y Social	$ 10 millones de pesos

LA CANTIDAD DEBERÁ APLICARSE EN EL SIGUIENTE PROYECTO:

PARTIDA	PROYECTO	ENTIDAD	MONTO DE TOTAL
Q0164	Modernización y Fortalecimiento de los Mercados Agropecuarios	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Rural	**DE** $ 45 millones de pesos **A** $ 55 millones de pesos

DIPUTADO: ALEJANDRO FLORES RAZO

Partido de la Revolución Democrática

RESERVA DIPUTADA: MARÍA ALEJANDRA TORRES NOVOA

SOLICITO UNA REASIGNACIÓN PRESUPUESTAL, HACIENDO LA SIGUIENTE DEDUCCIÓN:

Q	Proyecto	Dependencia	REDUCCIÓN
Q0296	IPP Programa Pinta Tu Entorno	Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato	$ 8.000.000,00

LA DEDUCCIÓN DEBERÁ APLICARSE AL PROYECTO SIGUIENTE:

Q	Proyecto	Dependencia	PROYECTO 2018	INCREMENTO	MONTO PROPUESTO
Q0083	Centro de Atención Itinerante para mujeres víctimas violencia	Instituto para las Mujeres Guanajuatenses	$ 18.000.000,00	$ 8.000.000,00	$ 26.000.000,00

DIPUTADA MARÍA ALEJANDRA TORRES NOVOA

RESERVA DE DIPUTADO: JUAN CARLOS MUÑOZ MÁRQUEZ

A efecto de reservarme el **ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO** del decreto de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2018, lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

El **Artículo Quinto transitorio** del decreto que nos ocupa, establece que se destinaran diez pesos de la tarifa aplicable por concepto de refrendo anual de placas metálicas, a la Delegación de la Cruz Roja mexicana en Guanajuato, así como otros diez pesos a la Asociación de Bomberos del Estado de Guanajuato, A.C., mi propuesta radica en incrementar a quince pesos dichas aportaciones en favor de la Cruz Roja Mexicana y Bomberos. Por lo anterior pongo a su consideración la siguiente propuesta de modificación:

Artículo Quinto. De los recursos recaudados por concepto de refrendo anual de placas metálicas, contenido en el artículo 7, fracciones I y II de la Ley de Ingreso para el Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2018, se destinará de la tarifa aplicable la cantidad de **quince** pesos a la Delegación de la Cruz Roja Mexicana en Guanajuato, y **quince** pesos a la Asociación de Bomberos del Estado de Guanajuato, A.C., los que serán depositados en los fideicomisos creados por cada una de dichas instituciones.

DIPUTADO JUAN CARLOS MUÑOZ MÁRQUEZ

Representación Parlamentaria
Nueva Alianza

RESERVA DIPUTADO: ALEJANDRO TREJO ÁVILA

Dentro del recurso asignado a la Secretaría de Educación para el ejercicio fiscal 2018 en el capítulo 1000, ésta deberá destinar hasta la cantidad $3,200,0000 (tres millones doscientos mil pesos 00/100) por concepto de becas para hijos de trabajadores de la Sección 13 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.	SEG	$ 3.200.000,00
Adicional se destinará hasta la cantidad de $2,800,0000 (dos millones ochocientos mil pesos 00/100) por concepto de becas para hijos de trabajadores de la Sección 45 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.	SEG	$ 2.800.000,00
Dentro del recurso asignado a la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior para el ejercicio fiscal 2018 en el capítulo 1000, ésta deberá destinar hasta la cantidad $500,0000 (quinientos mil pesos 00/100) por concepto de becas para hijos de trabajadores de la Sección 45 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.	SICES	$ 500.000,00

DIPUTADO ALEJANDRO TREJO ÁVILA

Reservas

Ley del Presupuesto General de Egresos 2018

RESERVA DE DIPUTADO: GUILLERMO AGUIRRE FONSECA

SOLICITO UNA REASIGNACIÓN PRESUPUESTAL, HACIENDO LA SIGUIENTE DEDUCCIÓN A LA PARTIDA:

PARTIDA	PROYECTO	ENTIDAD	DEDUCCIÓN
Q2233	Sustitución de equipamiento administrativo de la SEG	Secretaría de Educación de Guanajuato	$ 5 millones de pesos

LA CANTIDAD DEBERÁ APLICARSE EN EL SIGUIENTE PROYECTO:

PARTIDA	PROYECTO	ENTIDAD	MONTO DE TOTAL
Q0308	Modernización del Registro Civil	Secretaría de Gobierno	**DE** $ 2 millones 699 mil de pesos **A** $ 7 millones 699 mil pesos

DIPUTADO GUILLERMO AGUIRRE FONSECA

Representación Parlamentaria Independiente

RESERVA DIPUTADO: DAVID ALEJANDRO LANDEROS

SOLICITO UNA REASIGNACIÓN PRESUPUESTAL, HACIENDO LA SIGUIENTE DEDUCCIÓN:

Q	Proyecto	Dependencia	REDUCCIÓN
Q0205	Conservación Rutinaria y Preventiva de la Red Estatal de Carreteras Pavimentadas	Secretaría de Obra Pública	$ 7.000.000,00

LA DEDUCCIÓN DEBERÁ APLICARSE A LOS PROYECTOS SIGUIENTES:

Q	Proyecto	Dependencia	PROYECTO 2018	INCREMENTO	MONTO PROPUESTO
Q0263	Programa Guanajuato Seguro	Secretaría de Seguridad Pública	$ 191.988.157,00	$ 5.000.000,00	$ 196.988.157,00
Q0288	Centro de Internación para adolescentes	Secretaría de Seguridad Pública	$ 3.460.000,00	$ 2.000.000,00	$ 5.460.000,00

DIPUTADO DAVID ALEJANDRO LANDEROS

GPPRI
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
LXIII LEGISLATURA

RESERVA EN LO PARTICULAR SOBRE EL REGIMEN TRANSITORIO DEL DECRETO DE LA LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2018

DICE:

T R A N S I T O R I O S

Artículo Primero. La presente Ley...

Artículo Segundo. En tanto no...

Artículo Tercero. El titular del...

Artículo Cuarto. Los ingresos que...

Artículo Quinto. De los recursos...

SE ADICIONA UN ARTÍCULO SEXTO TRANSITORIO QUE DEBE DECIR:

T R A N S I T O R I O S

Artículo Primero. La presente Ley...

Artículo Segundo. En tanto no...

Artículo Tercero. El titular del...

Artículo Cuarto. Los ingresos que...

Artículo Quinto. De los recursos...

Artículo Sexto. El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato no podrá realizar traspasos de las asignaciones presupuestales para la organización del proceso electoral local y para el financiamiento a partidos políticos, hacia la asignación para sus actividades ordinarias institucionales. El remante de las dos primeras deberá reintegrarlo a la Secretaría durante los primeros diez días hábiles siguientes a la conclusión del Proceso Electoral de la entidad, con excepción de aquellos recursos que se encuentren formalmente comprometidos, devengados y no pagados a esa fecha.

La Secretaría destinará dicho remante al fortalecimiento de las actividades del Sistema Estatal Anticorrupción.

Guanajuato, Gto., a 14 de diciembre de 2017

Dip. Arcelia María González González

Reservas

Ley del Presupuesto General de Egresos 2018

RESERVA DE DIPUTADO: J. JESÚS OVIEDO HERRERA

DEL PROYECTO DE INVERSIÓN **Q0205 «CONSERVACIÓN RUTINARIA Y PREVENTIVA DE LA RED ESTATAL DE CARRETERAS PAVIMENTADAS»** DE LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA CUYO IMPORTE PARA EL EJERICIO FISCAL 2018 ES DE 600 MILLONES DE PESOS.

SE PROPONE ETIQUETAR LA CANTIDAD DE 3 MILLONES PARA LA RESTAURACIÓN DEL PUENTE COLGANTE DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO.

DIPUTADO J. JESÚS OVIEDO HERRERA

Reservas

Ley del Presupuesto General de Egresos 2018

RESERVA DE DIPUTADA: ELVIRA PANIAGUA RODRÍGUEZ

SOLICITO UNA REASIGNACIÓN PRESUPUESTAL, HACIENDO LA SIGUIENTE DEDUCCIÓN A LA PARTIDA:

PARTIDA	PROYECTO	ENTIDAD	DEDUCCIÓN
Q0374	Promoción y Difusión de la marca Guanajuato como destino turístico a nivel nacional e internacional	Secretaría de Turismo	$ 5 millones de pesos

LA CANTIDAD DEBERÁ APLICARSE EN EL SIGUIENTE PROYECTO:

PARTIDA	PROYECTO	ENTIDAD	MONTO DE TOTAL
Q0008	Crédito Educativo	EDUCAFIN	**DE** $ 18 millones **A** $ 23 millones de pesos

DIPUTADA ELVIRA PANIAGUA RODRÍGUEZ

ANÁLISIS DE INICIATIVA DE LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

"Amor, Justicia y Libertad"

Reserva para incluir un artículo Sexto Transitorio

Justificación:

A lo largo de esta legislatura, hemos combatido de frente y con acciones concretas la corrupción, proponiendo, revisando, acordando y haciendo política en pro de la lucha contra las prácticas que destruyen la legitimidad del sistema de gobierno, incluidos todos sus órdenes y poderes, y debilitan los vínculos de colaboración y convivencia entre los integrantes de la sociedad.

Dentro de la estructura del Sistema Estatal Anticorrupción y el marco legal que lo rodea, los órganos internos de control adquieren una mayor relevancia, y se requiere su participación para prevenir, corregir e investigar actos y omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas, sancionando las que estén dentro de su competencia, y revisar los ingresos, egresos, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos.

Desde el primer acercamiento que tuvimos con las contralorías u órganos de control de los organismos autónomos de los que se nos encargó su designación, pudimos ver que, en la mayoría de los casos, los recursos humanos y materiales con los que cuentan dichas áreas no serán suficientes para poder hacer frente a sus obligaciones y cumplir cabalmente con su cometido. Por ello, como Grupo Parlamentario nos dimos a la tarea de gestionar, proponer e impulsar acciones que tuvieran como resultado que presupuestalmente dichas áreas tuvieran el respaldo que hoy requieren.

Como parte de nuestro objetivo, es que consideramos que es nuestra responsabilidad social, siendo el momento en que se discute el destino y

presupuestación de los recursos públicos para el ejercicio fiscal siguiente, proponer, mediante el régimen transitorio de la ley cuyo dictamen hoy se discute, que exista la obligación de todos aquellos entes gubernamentales que cuenten con órganos internos de control para hacer un análisis de sus procesos, y en su caso generar rediseños y reorganización de estructuras para asegurarse que cuenten con los recursos humanos y materiales suficientes para cumplir con sus obligaciones en materia de prevención, detección, control, sanción, disuasión y combate a la corrupción, pero también constriñéndolos a que usen eficientemente sus recursos y no se requieran para lograrlo recursos monetarios más allá de los que les han sido destinados en el Presupuesto General por aprobar.

De esa forma y con la finalidad de continuar con la lucha contra la corrupción sin simulaciones, es que pido a esta Asamblea el voto a favor de la reserva que hoy propone el Grupo Parlamentario del Partido Verde.

OBSERVACIONES

No.	ARTÍCULO	DEBE DECIR
N/A	**Sexto Transitorio**	Artículo Sexto. Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y los Organismos Autónomos del Estado, en un plazo máximo de ciento ochenta días a partir de la entrada en vigor del presente decreto, deberán llevar a cabo un análisis y rediseño, en su caso, de sus procesos para aumentar su eficiencia y eficacia y generar estrategias de reorganización de sus estructuras, de modo que puedan contar con los recursos humanos y materiales suficientes para cumplir con las directrices en materia de prevención, detección, control, sanción, disuasión y combate a la corrupción, en los términos que establezca el Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, sin que para ello se requieran recursos adicionales a los asignados en este presupuesto.

GPPRI
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
LXIII LEGISLATURA

RESERVA DE DIPUTADA: LUZ ELENA GOVEA LÓPEZ

SOLICITO UNA REASIGNACIÓN PRESUPUESTAL, HACIENDO LA SIGUIENTE DEDUCCIÓN A LA PARTIDA:

PARTIDA	PROYECTO	ENTIDAD	DEDUCCIÓN
Q2784	Conectividad y acceso a internet en espacios públicos e instituciones en el Estado	Secretaría de Finanzas Inversión y Administración	$ 5 millones de pesos

LA CANTIDAD DEBERÁ APLICARSE EN EL SIGUIENTE PROYECTO:

PARTIDA	PROYECTO	ENTIDAD	MONTO DE TOTAL
Q0328	Programas de mejoramiento a centros de abasto social-Mi Plaza	Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	**DE** $34 millones de pesos **A** $ 39 millones de pesos

DIPUTADA LUZ ELENA GOVEA LÓPEZ

Como resultado de un continuo trabajo, en esta legislatura sentamos las bases jurídicas necesarias para el fortalecimiento de los mercados y centrales de abasto públicos, lo hicimos mediante la reforma a la Ley Orgánica Municipal y de la Ley Para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato , ahora nos compete ocuparnos de garantizar el cumplimiento de lo establecido en estas leyes con la asignación de recursos en el Presupuesto de Egresos del Ejecutivo del Estado que habrá de ejercer en 2018, es por ello que:

Reservas

Ley del Presupuesto General de Egresos 2018

RESERVA DE DIPUTADA: VERÓNICA OROZCO GUTIÉRREZ

SOLICITO UNA REASIGNACIÓN PRESUPUESTAL, HACIENDO LA SIGUIENTE DEDUCCIÓN A LA PARTIDA:

PARTIDA	PROYECTO	ENTIDAD	DEDUCCIÓN
Q2784	Conectividad y acceso a internet en espacios públicos e instituciones en el Estado	Secretaría de Finanzas Inversión y Administración	$ 20 millones de pesos

LA CANTIDAD DEBERÁ APLICARSE EN EL SIGUIENTE PROYECTO:

PARTIDA	PROYECTO	ENTIDAD	MONTO DE TOTAL
Q0082	Programa de Inversión Migrante	Instituto Estatal de Atención al Migrante Guanajuatense y sus familias	**DE** $ 70 millones de pesos **A** $ 90 millones de pesos

DIPUTADA: VERÓNICA OROZCO GUTIÉRREZ

Reservas

Ley del Presupuesto General de Egresos 2018

RESERVA DE DIPUTADO: JUAN JOSÉ ÁLVAREZ BRUNEL

SOLICITO UNA REASIGNACIÓN PRESUPUESTAL, HACIENDO LA SIGUIENTE DEDUCCIÓN A LA PARTIDA:

PARTIDA	PROYECTO	ENTIDAD	DEDUCCIÓN
Q2261	Actualización de equipo tecnológico en oficinas administrativas	Secretaría de Educación de Guanajuato	$ 2 millones 500 mil pesos

LA CANTIDAD DEBERÁ APLICARSE EN EL SIGUIENTE PROYECTO:

PARTIDA	PROYECTO	ENTIDAD	MONTO DE TOTAL
Q0378	Fomento a la Industria Cinematográfica y audiovisual para el Estado	Secretaría de Turismo	**DE** $ 1 millón 500 mil pesos **A** $ 4 millones de pesos

DIPUTADO JUAN JOSÉ ÁLVAREZ BRUNEL

Reservas

Ley del Presupuesto General de Egresos 2018

RESERVA DE DIPUTADA: BEATRIZ HERNÁNDEZ CRUZ

DEL PROYECTO DE INVERSIÓN **Q1606 «INFRAESTRUCTURA PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL»** DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO CUYO IMPORTE PARA EL EJERICIO FISCAL 2018 ES DE 319 MILLONES 604 MIL 460 PESOS.

SE PROPONE ETIQUETAR LA CANTIDAD DE 10 MILLONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL CAMINO A URUÉTARO EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.

DIPUTADA BEATRIZ HERNÁNDEZ CRUZ

Reservas

Ley del Presupuesto General de Egresos 2018

RESERVA DE DIPUTADA: ESTELA CHÁVEZ CERRILLO

SOLICITO UNA REASIGNACIÓN PRESUPUESTAL, HACIENDO LA SIGUIENTE DEDUCCIÓN A LA PARTIDA:

PARTIDA	PROYECTO	ENTIDAD	DEDUCCIÓN
Q0343	Modelo de Excelencia Turística	Secretaría de Turismo	$ 2 millones 500 mil pesos

LA CANTIDAD DEBERÁ APLICARSE EN EL SIGUIENTE PROYECTO:

PARTIDA	PROYECTO	ENTIDAD	MONTO DE TOTAL
Q0021	Bandas de viento y orquestas infantiles y juveniles	Instituto Estatal de la Cultura	**DE** $ 5 millones **A** $ 7 millones 500 mil pesos

DIPUTADA ESTELA CHÁVEZ CERRILLO

Reservas

Ley del Presupuesto General de Egresos 2018

RESERVA DE DIPUTADA: SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO

SOLICITO UNA REASIGNACIÓN PRESUPUESTAL, HACIENDO LA SIGUIENTE DEDUCCIÓN A LA PARTIDA:

PARTIDA	PROYECTO	ENTIDAD	DEDUCCIÓN
Q0319	Atracción de Inversiones	Secretaría de Desarrollo Económico y Social	$ 20 millones de pesos

LA CANTIDAD DEBERÁ APLICARSE EN EL SIGUIENTE PROYECTO:

PARTIDA	PROYECTO	ENTIDAD	MONTO DE TOTAL
Q2543	Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de un Paquete Tecnológico	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Rural	**DE** $ 120 millones de pesos **A** $ 140 millones de pesos

DIPUTADA SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO

Representación Parlamentaria
Movimiento Ciudadano

MOVIMIENTO CIUDADANO

RESERVA DIPUTADO: EDUARDO RAMÍREZ GRANJA

SOLICITO UNA REASIGNACIÓN PRESUPUESTAL, HACIENDO LA SIGUIENTE DEDUCCIÓN:

Q	Proyecto	Dependencia	REDUCCIÓN
Q2412	Evaluaciones externas a las intervenciones estratégicas del Gobierno del Estado	IPLANEG	$ 7.000.000,00

LA DEDUCCIÓN DEBERÁ APLICARSE A LOS PROYECTOS SIGUIENTES:

Q	Proyecto	Dependencia	PROYECTO 2018	INCREMENTO	MONTO PROPUESTO
Q0125	Atención dental para adultos mayores	DIF	$ 5.000.000,00	$ 4.000.000,00	$ 9.000.000,00
Q0117	Temática de prevención y atención a niñas, niños y adolescentes en situación de calle	DIF	$ 7.989.963,05	$ 3.000.000,00	$ 10.989.963,05

DIPUTADO EDUARDO RAMÍREZ GRANJA

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

RESERVA DE DIPUTADA: IRMA LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ

SOLICITO UNA REASIGNACIÓN PRESUPUESTAL, HACIENDO LA SIGUIENTE DEDUCCIÓN A LA PARTIDA:

PARTIDA	PROYECTO	ENTIDAD	DEDUCCIÓN
Q2784	Conectividad y acceso a internet en espacios públicos e instituciones en el Estado	Secretaría de Finanzas Inversión y Administración	$ 5 millones de pesos

LA CANTIDAD DEBERÁ APLICARSE EN EL SIGUIENTE PROYECTO:

PARTIDA	PROYECTO	ENTIDAD	MONTO DE TOTAL
Q2398	Apoyos sociales a adultos mayores en situación de vulnerabilidad y marginación	DIF	**DE** $285 millones de pesos **A** $290 millones de pesos

DIPUTADA IRMA LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ

GPPRI
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
LXIII LEGISLATURA

PARTIDA	PROYECTO	ENTIDAD	MONTO DE TOTAL
Q0952	Programa para la construcción y equipamiento de silos de almacenaje	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Rural	**DE** $20 millones de pesos **A** $ 30 millones de pesos

DIPUTADO RIGOBERTO PAREDES VILLAGÓMEZ

24

GPPRI
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
LXIII LEGISLATURA

RESERVA DE DIPUTADA: RIGOBERTO PAREDES VILLAGÓMEZ

SOLICITO UNA REASIGNACIÓN PRESUPUESTAL, HACIENDO LA SIGUIENTE DEDUCCIÓN A LA PARTIDA:

PARTIDA	PROYECTO	ENTIDAD	DEDUCCIÓN
Q0319	Atracción de inversiones	Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	$ 10 millones de pesos

LA CANTIDAD DEBERÁ APLICARSE EN EL SIGUIENTE PROYECTO:

Reservas

Ley del Presupuesto General de Egresos 2018

RESERVA DE DIPUTADO: ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA

SOLICITO UNA REASIGNACIÓN PRESUPUESTAL, HACIENDO LA SIGUIENTE DEDUCCIÓN A LA PARTIDA:

PARTIDA	PROYECTO	ENTIDAD	DEDUCCIÓN
Q2763	Mantenimiento de Equipamiento Médico y Electromecánico en Unidades Médicas	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	$ 10 millones de pesos

LA CANTIDAD DEBERÁ APLICARSE EN EL SIGUIENTE PROYECTO:

PARTIDA	PROYECTO	ENTIDAD	MONTO DE TOTAL
Nuevo Proyecto Q	Proyecto «CaSalud»	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	$ 10 millones de pesos

DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA

Salud Pública Personalizada y Unidad de Salud 2.0

FUNDACIÓN Carlos Slim

La salud pública personalizada

Detección, diagnóstico y control con precisión

Condiciones de riesgo y salud de grupos poblacionales

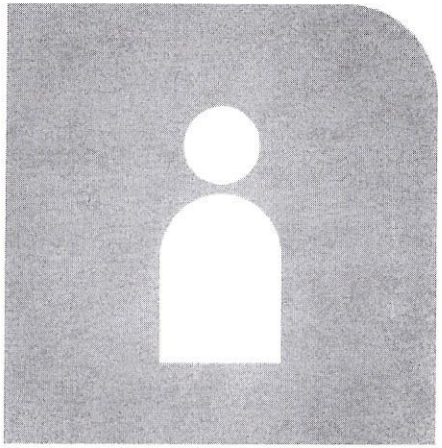

Identificación precisa del riesgo en cada individuo

Intervenciones personalizadas con impacto en su estado de salud

La salud pública personalizada

Nuevo paradigma en salud
a partir de la convergencia
de tres revoluciones

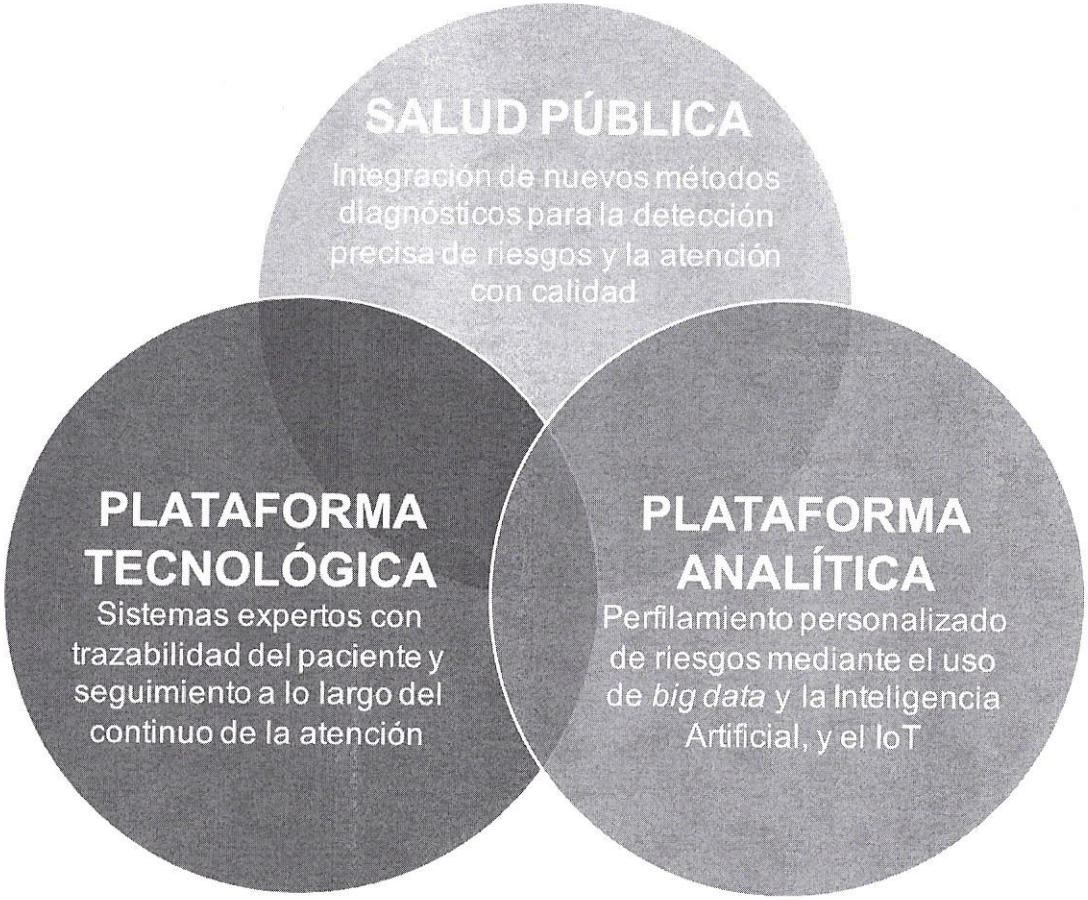

La salud pública personalizada

Estructura

Procesos

Resultados

Equipamiento médico de vanguardia
necesario para la prestación de servicios de prevención proactiva, detección oportuna de riesgos y atención con calidad

Conectividad y uso de sistemas nominales
computadora funcional y acceso a internet en los consultorios médicos con sistema de información que permita prestación de servicios de calidad

Recursos humanos completos y competitivos
Personal nuclear multidisciplinario requerido para la prestación de servicios

La salud pública personalizada

Estructura

Procesos

Reingeniería hacia el continuo de la atención
Con trazabilidad de la persona en cada uno de los servicios brindados

Prevención proactiva y detección oportuna
Perfilamiento preciso de riesgos a la salud y anticipación de su desarrollo

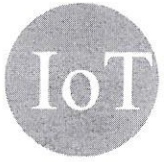

Alcance a la persona y seguimiento en su hogar
Uso de plataformas móviles y IoT con *coaching* virtual

Monitoreo continuo del abasto en la unidad de salud
de medicamentos, insumos clínicos y vacunas

Gerencia efectiva de la operación de los servicios
seguimiento virtual a la operación y uso de la información
para la toma de decisiones

La salud pública personalizada

Resultados

Acceso transparente y seguro a los registros nominales
restricciones de acceso dependiendo del nivel de autoridad

Monitoreo del desempeño e incentivos
Acceso a Tableros de Control con información pública, oportuna y presentada de forma didáctica

Uso de técnicas de *big data* para medir el impacto
Medición de la calidad de la atención

Objetivo: la reingeniería del modelo de atención primaria

Transformación de los servicios de salud

Sobre el esquema de operación
Enfocados en la prevención proactiva y la anticipación de riesgos

Sobre el abordaje
Centrados en la persona, con acompañamiento y coaching

En términos del espacio físico
Ubicuos, con trazabilidad de su estado de salud

Sobre su temporalidad
Orientados en el continuo de la atención con calidad

Desarrollo del Modelo CASALUD con alcance en tres áreas prioritarias

Enfermedades crónicas
Alcance a 1.7 millones de personas con enfermedades crónicas

Salud Materna e Infantil
Seguimiento a +79 mil embarazadas y sus recién nacidos

Vacunación
Registro de +450 mil niños con +5 millones de vacunas aplicadas

Partido de la Revolución Democrática

RESERVA DIPUTADO: ISIDORO BAZALDÚA LUGO

SOLICITO UNA REASIGNACIÓN PRESUPUESTAL, HACIENDO LA SIGUIENTE DEDUCCIÓN:

Q	Proyecto	Dependencia	REDUCCIÓN
Q1228	Programa Mejor Atención y Servicio - MAS	Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas	$ 2.000.000,00

LA DEDUCCIÓN DEBERÁ APLICARSE AL PROYECTO SIGUIENTE:

Q	Proyecto	Dependencia	PROYECTO 2018	INCREMENTO	MONTO PROPUESTO
Q1812	Fortalecimiento a la operación de la Coordinación de Protección Civil	Secretaría de Seguridad Pública	$ 6.151.280,00	$ 2.000.000,00	$ 8.151.280,00

Partido de la Revolución Democrática

DE IGUAL MANERA, SE PROPONE REDUCIR DEL:

Q	Proyecto	Dependencia	REDUCCIÓN
Q0374	Promoción y Difusión de la marca Guanajuato como destino turístico a nivel nacional e internacional	Secretaría de Turismo	$ 2.000.000,00

PARA REASIGNARSE AL PROYECTO:

Q	Proyecto	Dependencia	PROYECTO 2018	INCREMENTO	MONTO PROPUESTO
Q0073	Quédate aprende y continúa	Secretaría de Educación de Guanajuato	$ 9.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 11.000.000,00

Partido de la Revolución Democrática

POR ÚLTIMO, SE PROPONE LA REDUCCIÓN AL:

Q	Proyecto	Dependencia	REDUCCIÓN
Q2233	Sustitución de equipamiento administrativo de la SEG	Secretaría de Educación de Guanajuato	$ 4.000.000,00

PARA REASIGNARSE AL PROYECTO:

Q	Proyecto	Dependencia	PROYECTO 2018	INCREMENTO	MONTO PROPUESTO
Q0326	Modernización al comercio detallista-en marcha	Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	$ 22.600.000,00	$ 4.000.000,00	$ 26.600.000,00

DIPUTADO ISIDORO BAZALDÚA LUGO

Paquete Fiscal 2018
GPPAN

Reservas

Ley del Presupuesto General de Egresos 2018

RESERVA DE DIPUTADA: ANGÉLICA CASILLLAS MARTÍNEZ

SOLICITO UNA REASIGNACIÓN PRESUPUESTAL, HACIENDO LA SIGUIENTE DEDUCCIÓN A LA PARTIDA:

PARTIDA	PROYECTO	ENTIDAD	DEDUCCIÓN
Q1228	Programa Mejor Atención y Servicio - MAS	Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas	$ 3 millones de pesos

LA CANTIDAD DEBERÁ APLICARSE EN EL SIGUIENTE PROYECTO:

PARTIDA	PROYECTO	ENTIDAD	MONTO DE TOTAL
Q0039	Programa de Infraestructura Hidráulica para Localidades Suburbanas	CEAG	**DE** $16 millones 800 mil pesos **A** $ 19 millones 800 mil pesos

DIPUTADA ANGÉLICA CASILLLAS MARTÍNEZ